



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

03 DIC 2021

436472

DECRETO N° 2920
QUILLÓN, jueves 2 diciembre 2021

VISTOS

1. EL D.A. N° 3691 DE FECHA 10.12.2020, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2021,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-1926, 34-1927, 34-1928, 34-1929, 34-1930, 34-1931, 34-1932
 - LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:4-1938,34-1939
SR(ES) :DEL CAMPO ALEGRÍA PATRICIA VICTORIA Y OTROS RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:8.970.911
Y SON: OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS POR \$10.136.628.- A PROFESIONALES DEL PROGRAMA "PRODESAL 2021", POR PRESTAR BONO DE MOVILIZACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE 2021. DECRETO ALCALDICIO N° 508 DE FECHA 04/02/2021 Y N° 498 DE FECHA 04/02/2021, QUE APRUEBAN CONTRATOS A HONORARIOS. DECRETO ALCALDICIO N° 1227 DE FECHA 10/03/2020, QUE APRUEBA CONVENIO CON INDAP. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD.-



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 10.136.628 10.136.628

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE		R.U.T.		PAGADO	
210485130/210485110		R. U. T.		FIRMA			
EGRESO N° 2920	FECHA DE PAGO 6 DIC 2021						

RECIBI CONFORME